

Convocatoria Beca Loyola 2023

La Universidad Loyola del Pacífico convoca a estudiantes de bachillerato que deseen ingresar en cualquiera de nuestras licenciaturas en el período de Otoño de 2023, a participar en el concurso de Beca Loyola, la cual se otorga a aspirantes de nuevo ingreso y alumnos que tienen una ingente necesidad económica. Para obtener dicha beca, los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

BASES

1. REQUISITOS

- A. Contar con un promedio general académico mínimo de 8.0 que estipula el Reglamento de Becas.
- B. Presentar y aprobar los exámenes de admisión que determine la Dirección General Académica, en las fechas programadas.
- C. Presentar solicitud (Cuestionario de Becas) y documentación en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento y fechas señaladas en la presente convocatoria.
- D. Someterse a un estudio socioeconómico y demostrar que existe una necesidad económica.

2. PROCEDIMIENTO

- A. Realiza el "Trámite de ficha" para aplicar el examen de admisión, consulta en admisiones@loyola.edu.mx los requisitos y procedimientos.
- B. Solicita en la Coordinación de Admisiones por el Cuestionario de trámite de beca, el cual deberá ser llenado y documentado con toda la información que en él se solicita, y devuelto 5 días naturales después de haberlo recibido. En caso de que la solicitud de beca la realice justo en la fecha límite, esto es, el 31 de marzo de 2023, el cuestionario deberá entregarse ese mismo día.
- C. Presenta tus exámenes de admisión en las fechas programadas de febrero ó abril del 2023.

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

1. Los aspirantes interesados en participar en esta convocatoria, deberán realizar el trámite de ficha en línea a través del correo de admisiones@loyola.edu.mx, a partir del 04 de

enero y hasta el 31 de marzo de 2023. No se dará prórroga.

2. Una vez recibido el Cuestionario de trámite de beca, contará con 5 días naturales para la entrega del mismo. En caso de que la solicitud de beca la realice justo en la fecha límite, esto es, el 31 de marzo de 2023, el cuestionario deberá entregarse ese mismo día. Sólo se tomarán en cuenta las solicitudes que envíen la documentación completa en un solo archivo PDF, a través del siguiente formulario: [Solicitud de beca](#).
3. El Comité de Becas dará a conocer los resultados del proceso el 28 de abril de 2023, a través de la Coordinación de Admisiones. El resultado es inapelable.
4. Los aspirantes a esta beca, que sean beneficiados, contarán con un plazo establecido por el Comité de Becas para formalizar su inscripción a la ULP. De no hacerlo, perderán este beneficio.
5. La asignación de la Beca de Loyola sólo aplicará para el ingreso de Otoño 2023 y en el pago de las colegiaturas.
6. La renovación de la Beca Loyola deberá realizarse conforme lo estipula el Reglamento de becas vigente.
7. La documentación e información (cuadernillo y anexos) que conforman el expediente de solicitud de beca, está sujeta a una revisión y actualización constante por parte de la institución y autoridad educativa, por lo que, de ser necesario, se les puede requerir de nueva cuenta.
8. La solicitud de beca no garantiza el otorgamiento de la misma.

Informes:

Coordinación de Admisiones

Conmutador 744 271 3150, opción 1

Correo: admisiones@loyola.edu.mx

Facebook: Universidad Loyola del Pacífico